I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N°2407
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, Diciembre 01 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°2207 de fecha 13 de Noviembre de 2009, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para evaluación Prueba de Calidad de Aprendizajes PCA" a 31 alumnos de 3° Básico y 38 alumnos de 7° Básico de la Escuela "Canadá", con cargo a implementación SEP.

El Acta de apertura electrónica para evaluación Prueba de Calidad de Aprendizajes PCA" para la Escuela "Canadá", correspondiente a la adquisición 3664-70-L109.

Ofertas presentadas por los proveedores "Educarmás", "Fundación Educacional Barneche".

Ord. N°411 de fecha 30 de Noviembre de 2009 de Directora de la Escuela "Canadá", en el que adjunta Tablas Comparativas, con evaluación y elección de las Ofertas, para evaluación Prueba de Calidad de Aprendizajes PCA", con cargo a implementación SEP de la Escuela "Canadá".

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE, la adquisición N°3664-70-L109, para evaluación Prueba de Calidad de Aprendizajes PCA" a 31 alumnos de 3° Básico y 38 alumnos de 7° Básico de la Escuela "Canadá", con cargo a implementación SEP, al proveedor **"EDUCARMAS" – INES ANDREA MUNDACA CABRERA, RUT N°10.459.425-5,** por un monto de **$500.000 más IVA.**

NOTIFIQUESE, al proveedor **"EDUCARMAS" – INES ANDREA MUNDACA CABRERA, RUT N°10.459.425-5,** se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopúblico.cl

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Proyecto Ley SEP de la Escuela "Canadá".

.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MA VS/JJT/EDV/dvo.

Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)